



Gaceta Parlamentaria

Año XIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 14 de octubre de 2011

Número 3369-I

CONTENIDO

Informes

De la diputada Sofía Castro Ríos, segundo anual de actividades

Anexo I

Viernes 14 de octubre



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

H. Cámara de Diputados LXI Legislatura



Segundo Informe Legislativo

**Sofía
Castro**
DIPUTADA FEDERAL



Sofía Castro

DIPUTADA FEDERAL

Segundo Informe Legislativo



**TRABAJAR
POR OAXACA
ES MI PASIÓN,
SOY MUJER DE
RESULTADOS**

**Lic. Sofia Castro Rios
Diputada Federal**

Presentación

Creo que el miedo es un parásito en la mente que insiste en que somos un fracaso y pasa de una mente a otra como si fuera un virus. Si no nos atrevemos a hacer las cosas o a tomar las decisiones que la vida requiere, estaremos perdidos, en virtud que el mundo gira aunque lo queramos detener y que todo se mueve aunque algunos prefieran quedarse estáticos. Comprendo que la vida nos coloca en diversos desafíos, muchos de ellos nos invitan a olvidarnos y desengancharnos del pasado e ir, por un mejor futuro.

Mi segundo informe de actividades legislativas te entrega movimiento, imaginación y mucha determinación por el bien del pueblo Oaxaqueño, porque siempre es buen momento para generar movimiento en nuestra vida. Todo lo que se estanca se pudre. Si quieres crear nuevas cosas o una realidad distinta, necesitas hacer algo diferente, algo que nunca hayas hecho o que tal vez tengas olvidado. Por ello los programas que diseñé “TE COBIJAMOS”, “VEMOS POR TI” “POR TU SALUD”, “POR TU ECONOMIA”, llegaron al corazón de los marginados.

Gestiones por cada Municipio, elaborando expedientes técnicos, presionando su respuesta es un trabajo que cansa pero lo hago diario con ímpetu y energía, hoy, tal vez como a mí, te grita también la vida y las necesidades, te dice: ¡Sabes que hacer, involúcrate ayuda y apoya al pueblo, sabes a dónde tienes que ir... entonces HAZLO CONMIGO!

Las relaciones internacionales me han iluminado, como PRESIDENTA DEL GRUPO DE AMISTAD MEXICO-CHINA encontré el ejemplo de laboriosidad y pasión por hacer más con menos, porque creer en los demás es fácil. Creer en nosotros mismos lo es mucho más; sobre todo cuando amamos profundamente aquello que deseamos se manifieste en nuestra vida. El ser PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL SUR-SURESTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, me permite comparar y encontrar caminos ya transitados para llevarlos de un Estado a otro.

Esta década necesita desesperadamente legiones de personas dispuestas a dar el paso y a vivir por un gran propósito, personas que sepan cómo hacer elecciones sabias y que puedan hacer que cada día sea importante. Comprendí de forma profunda, al conectarme con los pueblos originarios, que todos tenemos una misión encomendada, dentro de ese Plan Perfecto y Divino. También supe que vine a este mundo para confiar, creer, dejarme llevar y transmitir un mensaje positivo de esfuerzo, sacrificio, felicidad y esperanza.

Vuelve a creer, vuelve a enamorarte de tu compromiso con Oaxaca. No seas indiferente ni desidioso. No aplaces lo que realmente sabes que forma parte de tu corazón. El pueblo no te ha olvidado. Eres importante en este mundo. Sigue existiendo sabiduría escondida dentro de ti, sólo tienes que dejarla salir. Hay gente que está con la vela en sus manos, esperando a que se la compartas. No es brillar para que los demás te juzguen o para sentirte el salvador, sino simple y sencillamente por la increíble aventura de dar al necesitado; para dejar a Oaxaca diferente a como te tocó, por ello EN MI CORAZÓN ESTA OAXACA.

SOFIA CASTRO.

Iniciativas de Ley presentadas

- Seguridad jurídica a los pasajeros que circulan por carreteras federales del país en camionetas tipo van.
- Defensa y protección a los defraudados de las cajas de ahorro popular, reformando la ley del “FIPAGO”.
- Hacer de Telecomunicaciones de México (Telecomm-Telégrafos) la titular de la red pública para obtener comunicación barata a pueblos y comunidades rurales.
- Incrementar las penas a defraudadores.
- No más deudas de los Estados sin viabilidad.
- Proyectos de infraestructura con ejercicio plurianual.

Puntos de acuerdo sobresalientes

- Por más presupuesto al estado.
- Cuidado al medio ambiente.
- Por más pavimentacion a calles de municipios.
- Comunicaciones eficientes y transparentes.



“TELECOMM DEBE FUNGIR COMO OPERADOR TELEFÓNICO”

Comunicación barata a todos los pueblos y comunidades rurales, presenté iniciativa para fortalecer a Telecomm-Telegrafos con la finalidad de que las llamadas recibidas en cada pueblo sin costo alguno y los servicios bancarios sin comisiones ni cobros excesivos.



“HACIENDA DEBE LIBERAR RECURSOS INMEDIATOS PARA LOS AFECTADOS POR LAS LLUVIAS”

Derivado de la glosa del 4º Informe de Gobierno Federal comparece ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el Secretario de Hacienda, Ernesto Cordero; participé de manera efectiva representando al Grupo Parlamentario PRI.

En mi participación hablé de temas importantes y trascendentes para los Estados de la región Sur-Sureste de México: evitar los subejercicios, mantener activo el programa de “FOPAM” y exigí al Secretario Cordero disponer de recursos de forma inmediata para los municipios afectados por los huracanes y tormentas tropicales de esta temporada, especialmente para los del Estado de Oaxaca.

DIVERSAS ACTIVIDADES COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL SUR- SURESTE



Todos los involucrados presentes en la reunión en Conferencia

Se celebró con éxito la REUNIÓN EN CONFERENCIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL SUR-SURESTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS DE LA CÁMARA DE SENADORES. Dada la situación económica que enfrentan los Estados del Sur-Sureste, derivado de los recientes desastres naturales, representantes de los gobiernos de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, con el respaldo de legisladores, demandaron a la Secretaría de Hacienda eximirlos del pago del paripassu.



Diputados y Senadores integrantes de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Comisión Esp. Sur-Sureste y FIDESUR

Representantes de los 9 estados de la región Sur-Sureste de México, analizan posibilidades para programas y proyectos detonadores de la región a través del FIDESUR, presiden por la Comisión de Asuntos fronterizos del Senado de la República, Senador Francisco Herrera Leon, por la SHCP Lic. Carlos Montaña Fernandez y por la Cámara de Diputados Lic. Sofía Castro Rios.

Las comisiones son órganos constituidos con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento de las funciones legislativas y de control del Congreso, las especiales desarrollan actividades definidas, la que presido tiene la encomienda de impulsar y dar seguimiento a los programas y proyectos del Sur Sureste de México.

PRESIDENTA DEL GRUPO DE AMISTAD MEXICO-CHINA

La cooperación entre los países se ha convertido en una de las principales necesidades de la sociedad internacional en su lucha por dar tratamiento a situaciones complejas que afectan su desenvolvimiento.

Recibí en Oaxaca al EMBAJADOR DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA EN MEXICO gestioné y logré la donación de la Embajada por 10,000 piezas de lentes para adultos mayores. El Embajador Yin en conferencia de prensa explicó que derivado del planteamiento para apoyar a los adultos mayores tuvo la inquietud de conocer nuestro Estado para hacer la entrega de una carta-compromiso relativa a la donación de lentes graduados para este sector poblacional.



Firma de la donación de 10,000 lentes que realiza la Republica Popular China para beneficio de los oaxaqueños.

PROGRAMAS SOCIALES



“VEMOS POR TI”

10,000 lentes entregados.
Gracias a la colaboración de la Embajada China en México.

La VISTA CANSADA es una alteración progresiva e irreversible de la visión, que por lo regular se presenta después de los 40 años de edad y que se caracteriza por dificultad para ver de cerca. Esta alteración es parte normal del proceso de envejecimiento de las personas el cual ocasiona la pérdida de la acomodación del sistema óptico.

“VEMOS PORTI” es un PROGRAMA EXITOSO que como Presidenta del Grupo de Amistad México-China de la Cámara de Diputados llevo a cabo, en noviembre del año pasado firmé en la ciudad capital de Oaxaca el convenio de donación del Embajador de China en México, Excmo. Heng Yin, la entrega de lentes para vista cansada en beneficio de adultos mayores, en el mes de marzo se incia la entrega de los lentes, el programa sigue en operación.



Adultos mayores y de escasos recursos, principales receptores. San Sebastian Progreso, Agencia de Huajuapán de León.



Abuelita beneficiada con el programa “Vemos por Ti”.

Municipios beneficiados del programa “VEMOS PORTI”

- | | |
|----------------------------|-----------------------------|
| Ciudad Ixtepec | Santo Domingo Tehuantepec |
| Matías Romero Avendaño | Santa Cruz Xoxocotlan |
| San Blas Atempa | Santa María Zacatepec |
| Santa María Mixtequilla | Huajuapán de León |
| Barrio de la Soledad | San Pedro Tapanatepec |
| Jalapa del Marques | Fresnillo de Trujano |
| Asunción Ixtaltepec | Asunción Cuyotepeji |
| Salina Cruz | Santiago Huajolotitlan |
| San Antonino Monte Verde | San Juan Ñumi |
| Santiago Nundiche | San Miguel Amatitlan |
| Santa María Zapouila | Oaxaca de Juárez |
| Tezoatlan de Segura y Luna | Zimatlan de Alvarez |
| San Andrés Dinicuiti | San Juan Guichicovi |
| Mariscala de Juárez | San Jerónimo Silacayoapilla |
| San Juan Achiutla | |



Municipio de Matias Romero
Avendaño, programa efectuado
con el DIF Municipal



Santa Cruz Xoxocotlan,
beneficiado con más de 1000
lentes.

Me siendo complacida de apoyar a los adultos mayores y personas con vista cansada, porque desarrollan sus actividades cotidianas con mayor destreza: ensartar una aguja para arreglar su ropa, bordar, elaborar sus artesanías, leer, ver la televisión, entre otras.



San Antonino Monte Verde,
municipio de muy alta
marginacion.



"Vemos por ti", programa que
permite a los adultos mayores
recuperar su calidad de vida, en
Santiago Huajolotitlan.

En Santo Domingo Tehuantepec acompañada por el Pte. Mpal., la Pres. del DIF y el Pres. de San Blas Atempa



Entregué de mano en mano a los beneficiarios de “Vemos por Ti”. En Santa Ma. Zapoquila.

Mariscala de Juarez, otro Municipio beneficiado.



Más de 1000 lentes entregados en Salina Cruz



Jalapa del Marqués celebrando por la entrega de lentes

 “TE COBIJAMOS”

Necesidad de abrigo ó vestido para conservar la temperatura

Las casas en los pueblos pobres humean porque consumen leña, hojas o carbón para calentar las habitaciones que comparten con toda la familia.

Poblaciones marginales al norte y al sur del estado esperan que llegue el Gobierno Estatal a dar abrigo.

Dentro del programa “TE COBIJAMOS” se entregaron chamarras y cobijas donde las lluvias y el frío intenso aquejan a la zona en todas las épocas del año.

Municipios beneficiados del programa “TE COBIJAMOS”

- | | |
|----------------------|------------------------------|
| Santo Domingo Petapa | Santo Domingo Tehuantepec |
| Santa Ma. Ticúa | San Juan Quiotepec |
| Santiago Tataltepec | Asunción Cuyotepeji. |
| San Juan Teita | Tezoatlan de Segura y Luna |
| San Juan Teposcolula | San Jerónimo Silacayoapilla |
| San Mateo del Mar | Santiago Camotlan |
| Salina Cruz | San Juan Bautista Suchitepec |
| Calihualá | |



Adultos mayores reciben apoyos en Sta. Catarina Ticúa.



“Te cobijamos” en Nativitas Coatlan, agencia de Santo Domingo Tehuantepec.



Todos los habitantes de San Mateo del Mar, beneficiarios de “Te Cobijamos”, entregué chamarras agencia por agencia.

 “POR TU SALUD”

La salud es un rubro que debe estar presente en toda gestión...
es el estado de completo bienestar físico, mental y social

Cómo resultado de la gestión en diversos laboratorios médicos realicé la entrega de medicamentos para las diversas casas de Salud de las Agencias Municipales en: Santiago Nundiche, San Jorge Nuchita, San Miguel Amatitlan, San Andrés Dinicuiti, San Carlos Yautepec, Ciudad Ixtepec, Región del Bajo Mixe, etc.



San Jorge Nuchita recibe su dotación de medicamentos



El Presidente Municipal de Santiago Nundiche recibe cajas de medicamentos para problemas gastrointestinales, infecciones y cefaleas.



Medicamentos destinados para las clínicas de Ixtepec y el Bajo Mixe



Recibiendo donativo de un empresario de cubrebocas, playeras, gasas, pantalones, etc. que fueron entregados a la Cruz Roja de Santo Domingo Tehuantepec.



Voluntariado de la Cruz Roja de Tehuantepec recibe donación de material quirúrgico.



“CONSUMO RESPONSABLE”

El alto índice de accidentes automovilísticos en nuestro País es por el consumo excesivo del alcohol, preocupada por este fenómeno busqué una alternativa para ayudar a los oaxaqueños, la principal cervecera del país y su servidora firmamos un convenio de colaboración para acercar información a padres de familia y estudiantes principalmente relativa a las secuelas físicas por la adicción al alcohol.

La firma del convenio por parte del Grupo Modelo estuvo representada por el Lic. Raúl Rodríguez Márquez; efectuado en la Casa de la Cultura de Santo Domingo de Tehuantepec, fungió como testigo de honor, el Presidente Municipal, Ing. José Luis Villalobos Villalobos.

Así también se efectuó una capacitación denominada “CONSUMIDOR RESPONSABLE” para Presidentes Municipales, Regidores, Catedráticos de Instituciones de Nivel Medio Superior y Superior, además de contar con la asistencia de ciudadanos interesados en colaborar con tal fin, recibieron trípticos alusivos, posters, discos compactos como material de apoyo.



Firma de convenio de colaboracion con el Grupo Modelo. Casa de la Cultura, Sto. Domingo Tehuantepec



“POR TU ECONOMÍA”

Este programa surge con la finalidad de otorgarles un apoyo a las madres y padres de familia, al ahorrarles un recurso económico a pocos días de empezar el nuevo ciclo escolar 2011-2012. Se entregan zapatos tenis a los niños de educación preescolar y primaria.

Autoridades municipales, catedráticos y ciudadanos interesados acudieron a la capacitación “Consumidor Responsable”.



Congregacion Almoloya, Barrio de la Soledad

“Consumo Responsable”, efecto multiplicador en las escuelas.



Muchos niños celebrando en Llano Grande, Jalapa del Marqués por sus nuevos tenis.



Niña emocionada por sus nuevos zapatos en Salina Cruz

 REUNIONES QUE DAN RESULTADOS

CON EL OBJETIVO DE INTEGRAR PROYECTOS PARA EL PEF 2011, en Jalapa del Marqués, sostuve una reunión con Presidentes Municipales electos de la región del Istmo de Tehuantepec para tratar el tema central del PEF (Presupuesto de Egresos de la Federación) 2011.

Invité a los Presidentes Municipales electos a organizarse para que su gestión en los próximos tres años sea fructífera, expliqué los mecanismos para realizar trámites en las diversas dependencia estatales o federales en materia de caminos, carreteras, puentes, vivienda, etc.



Presidentes Municipales de Santa Ma. Mixtequilla, Magdalena Tequisitlan, Magdalena Tlacotepec, San Blas Atempa, Santo Domingo Tehuantepec, Jalapa del Marques y San Juan Achiutla.

Reiterando el Proyecto Eólico que beneficiaría a Municipios del Istmo de Tehuantepec, me entrevisté con el Secretario de Energía para hacerle un planteamiento puntual.

Participan 42 Ayuntamientos que generarían su propia energía para alumbrado público, abastecer oficinas de gobierno y escuelas públicas dejando con ello de ser espectadores de los emporios Eólicos construídos.



Entrevista con el Secretario de Energía en la búsqueda de recursos para retomar la idea de instalar un parque eólico paramunicipal en el Istmo de Tehuantepec



Autoridades Municipales en las instalaciones del IPN

 VINCULANDO LA PRÁCTICA PROFESIONAL

El Instituto Politecnico Nacional (IPN) colabora con los ciudadanos al enviar brigadas de catedráticos y alumnos que realizan su servicio social y/o practicas profesionales en las poblaciones, desarrollan diversos proyectos en areas diversas: Ing. Civil, Arquitectura, Medicina, etc.

Acompañada por el Frente de Presidentes de la Mixteca, acudimos a una reunión a las instalaciones del IPN donde realizamos el plantemiento para llevar a cabo proyectos, principalmente de urbanización. La pronta respuesta del IPN hizo que se realizara una visita de campo en los Municipios que solicitaron este apoyo y en las vacaciones de abril los jóvenes y maestros realizaron sus actividades.



Visita de los directivos del IPN al Municipio de Asunción Cuyotepeji con el objetivo de programar las brigadas de trabajo.

PARTICIPACIÓN COMO TESTIGO DE HONOR EN LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA DONDE LA CRE Y LAS UNIVERSIDADES ESTATALES FIRMAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN.

Con el propósito de impulsar la profesionalización de recursos humanos en temas de energías renovables y establecer las bases y fortalecer los mecanismos de colaboración para analizar, proponer y ejecutar acciones y proyectos conjuntos, ante las autoridades competentes, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Universidad del Istmo (UNISTMO) representadas por el Comisionado Presidente, Mtro. Francisco Xavier Salazar Diez de Sollano y el Rector, Dr. Modesto Seara Vázquez respectivamente, llevaron a cabo el día de hoy la ceremonia de firma de un Convenio de Colaboración. Participé como testigo de honor de esta firma, además del acompañamiento del Arq. Juan Manuel Hernández, Presidente Municipal de Jalapa de Marqués, el C. Magdaleno Hernández Martínez, Presidente Municipal de Santa María Mixtequilla y el CP. Héctor Jiménez Osorio, Presidente Municipal de San Blas Atempa.

En los últimos años estas instituciones han consolidado su relación institucional y de estrecha colaboración redundando en beneficios tanto en el ámbito de la enseñanza, la investigación y la promoción del desarrollo, a nivel regional y estatal, a través del aprovechamiento de las energías renovables, principalmente en la región del Istmo de Tehuantepec. A partir de la firma de este convenio se tiene por objeto la profesionalización de recursos humanos en temas vinculados con el marco regulatorio vigente en materia de energías renovables para atender el desarrollo de nuevos proyectos. Por la gran calidad de viento con que cuenta esta región se ha motivado el desarrollo de proyectos eólicos para la generación de electricidad a gran escala lo que representa un área de oportunidad para los oaxaqueños. Además, se establecen las bases y mecanismos de colaboración para analizar, proponer y ejecutar acciones y proyectos conjuntos, ante las autoridades competentes, para la promoción de las energías renovables en la generación de energía eléctrica en el Estado de Oaxaca, fomentando su uso y desarrollo entre el sector privado.



Testigo de honor en convenio de colaboración.

FORO EN MATERIA DE AMPARO

En coordinación con la Comisión de Gobernación de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión celebramos con éxito en la capital oaxaqueña el foro denominado “DISEÑO DE UNA NUEVA LEY DE AMPARO” RETOS Y PERSPECTIVAS.

Ponentes, Moderadores, Representantes Municipales (Presidentes, Agentes, Sindicos y Regidores) de las regiones del Istmo, Costa, Valles Centrales, Sierra y Mixteca se dieron cita; además de contar con la presencia de prestigiados abogados, profesionistas y estudiantes de las diversas universidades del Estado.

El foro se dividió en tres mesas de trabajo denominadas: Una nueva ley de amparo a la luz de la Reforma Constitucional, Presente y futuro del juicio de amparo en México y la última la Iniciativa de una nueva ley de amparo: principales ejes y retos.

Dentro de los comentarios resaltaron que el juicio de amparo, es el instrumento jurídico de mayor trascendencia en el Estado mexicano y es por eso que se vuelve imperativo llevar a cabo una serie de cambios y modificaciones a la Ley que lo regula a fin de modernizarlo y en consecuencia, fortalecerlo. Con el propósito firme de que se mantenga como el mecanismo jurisdiccional más importante dentro de nuestro orden jurídico. Por lo anterior en el Senado presentan la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

 “REUNIONES POR EL FUTURO”

El planteamiento es para establecer centros de recolección y reciclaje de unicel, el cual es un contaminante que tarda miles de años en degradarse, se requiere un mínimo de 65 puntos de atención.



El Senador Jesus Murillo Karam, exponiendo sus consideraciones.



Con el Subsecretario de Ingresos de la SHCP, Lic. Antonio Gonzalez y la ANIQ (Asociación Nacional de la Industria Química).



Clausura del Foro en materia de amparo.



La CANACO Salina Cruz en la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP atendiendo el tema de la reducción del IVA en zonas fronterizas (11%)

El Lic. Jose Antonio Gonzalez recibe el planteamiento para homologar al Puerto de Salina Cruz con las zonas fronterizas en cuanto al IVA se refiere.



Presidentes Municipales con el director de la CONAZA planteando sus proyectos

PEMEX fuente de riqueza, a través de la refinería “Antonio Dovalí Jaime” Oaxaca, brinda a la nación su contribución, por lo que se espera recibir beneficios para apoyar proyectos de desarrollo municipal.



Promotora de reunión con funcionarios de Petróleos Mexicanos (PEMEX) para que les explicaran a presidentes municipales los mecanismos para ser objeto de donaciones por parte de la dependencia

Como integrante de la Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados solicitamos la comparecencia del Lic. Dionisio Pérez-Jácome , Srio. de Comunicaciones y Transportes; el Mtro. Mony de Swann, Presidente de la Comunicación Federal de Telecomunicaciones y del Dr. Eduardo Pérez Mota, Presidente de la Comisión Federal de Competencia a tratar temas de interés en materia de comunicaciones: interconectividad, rdondeo, competencias entre otros.



 GESTIONES

De un verdadero espíritu de servicio es de lo que más carecen los representantes populares y las organizaciones actuales, lo cual se debe en un considerable porcentaje, a que no existe un compromiso genuino.

INAUGURACIÓN DE OFICINA TELEGRÁFICA EN SANTIAGO NUYOO

El beneficio será para los pobladores del Municipio y los alrededores de la tierra del Indio Nuyoo. El 28 de febrero dio inicio con una gran fiesta en el pueblo de Santiago Nuyoo la celebración de la inauguración de la oficina de Telecomm-Telégrafos. El Dir. Gral. de Telecomunicaciones de México explicó todos los servicios que brindará esta oficina: Además de los que tradicionalmente conocemos del telegrama y el giro telegráfico, en esta oficina se integran 7 bancos donde se podrán realizar transacciones en tiempo real (depósitos, retiros, consulta de saldo, pago de tarjeta de crédito, etc), ya que por medio de comunicación satelital se enviará la información de las operaciones. Los consumidores podrá realizar pagos por el consumo de energía eléctrica, telefónica, agua potable, televisión por cable, recargas telefónicas, compra de boletos de aerolíneas entre otros.



Corte de listón inaugural de la oficina telegráfica en Santiago Nuyoo

Con Telecomm-Telégrafos se tiene acordado instalar oficinas en comunidades que sean centro de microregiones, con el propósito de acercar los diversos servicios que brinda. El director nacional Ing. Javier Lizarraga Galindo comparte esta preocupacion por lo quen breve inauguraremos más centros Telecomm-Telégrafos en el estado.



La imagen del recuerdo: personal de Telecomm y autoridades municipales.



**MUJERES
INDÍGENAS LE
DAN UN SI AL
TRABAJO DE
SOFÍA**

Las cajas de ahorro popular, se constituyen en su mayoría, en el fraude del siglo afectando a miles de ciudadanos en todo el país, quienes entregan sus ahorros a una ilusión que se esfuma.



El Frente Unico de Defraudados del Estado de Oaxaca exponiendo su problemática al Presidente de la Comision de Presupuesto, Luis Videgaray Caso.



Inauguración de puente en la agencia de Pochotillo, Santa Ma. Jalapa del Marqués

“MAS OBRAS”

En El Pochotillo, Jalapa del Marqués inauguré una obra más, consistente en un puente vehicular que beneficiará a los habitantes del lugar que en voces de los ciudadanos agradecidos es una obra prioritaria ya que en época de lluvias los niños tenían que pasar para asistir a la escuela y se mojaban sus pies, zapatos y ropa.



Con gestión federal, corte de listón en San Juan Quiotepec, correspondiente a la apertura de camino como vialidad alterna para acceso a la poblacion.

Un pueblo atendido, es un pueblo solidario, es nuestro deber procurar atender con dedicación y responsabilidad a los pueblos marginados, los caminos son esenciales.

Condiciones en las que los niños de Los Nanches, Barrio de La Soledad, toman sus clases, donde se construirá un aula con recursos del CONAFE.



OTORGANDO CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS POBLACIONES RURALES

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión estableció en el Transitorio Décimo Noveno del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, que con el propósito de fortalecer el desarrollo y la inversión en infraestructura urbana que permita apoyar a las distintas regiones del país, se autoriza \$2,200,000,000.00 (Dos Mil Doscientos Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional) a los Municipios y Demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a fin de que se otorguen apoyos económicos con el objeto de realizar obras de pavimentación y de espacios deportivos.

FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y ESPACIOS DEPORTIVOS PARA MUNICIPIOS 2011
AUTORIZADOS POR MÍ PARA BENEFICIO DE MILES DE HABITANTES CON CALLES DIGNAS.

MUNICIPIO	MONTO ETIQUETADO
VILLA DE SAN BLAS ATEMPA	1,000,000.00
SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	2,000,000.00
SANTIAGO CHAZUMBA	1,000,000.00
SAN JUAN ACHIUTLA	2,450,000.00
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA	500,000.00
MAGDALENA TLACOTEPEC	500,000.00
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	3,000,000.00
CIUDAD IXTEPEC	3,200,000.00
TOTAL	\$13,650,000.00



Inicio de obras en el Municipio de Magdalena Tlacotepec



Corte de listón en Jalapa del Marqués, con recursos del FOPAM 2010

Supervisión de la obra en el Municipio de San Juan Achiutla; antes.



Inicio de obras de pavimentación en el Municipio de San Pedro Mixtequilla, recursos del FOPADEP 2011.

Estas obras con la misma inversión pero con otro alcance, no solo de metas, sino visuales, que son lo más importante; después.



Recorrido por la obra concluída en Sta. Maria Mixtequilla.



Iniciando nivelación y pavimentación de calles en Asunción Cuyotepeji.

EL RECLAMO AGUA POTABLE, DRENAJE Y ELECTRIFICACIONES

Las solicitudes más frecuentes de las autoridades municipales y ciudadanos es por pavimentación de caminos y calles, en segundo término tenemos construcción de espacios educativos y rehabilitación de instalaciones deterioradas, espacios deportivos y servicios públicos.

Banderazo de obra de la construcción del puente y de la “Ampliación de Sistema de Agua Potable” en San Jorge Nuchita (esta última con recursos del CDI, inversión de \$2’488,000.00).



Puente Nuchita terminado.



GESTIONES EN PROCESO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO EN EL FIDEICOMISO PARA COADYUVAR AL DESARROLLO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (FIDEM).

MUNICIPIO	DENOMINACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA O PROYECTO	RECURSOS SOLICITADOS (PESOS)
17 municipios	17 proyectos	71,758,369.35
5 municipios	5 proyectos	20,097,624.70
San Antonino Monte Verde	1 proyecto Ampliación de red eléctrica	3,980,834.26 3,980,834.26
San Miguel Amatitlan	1 proyecto Sistema de drenaje sanitario en San Miguel Amatitlán	3,411,608.11 3,411,608.11
Zapotitlán Palmas	1 proyecto Ampliación de red eléctrica	4,987,904.42 4,987,904.42
San Carlos Yautepec	1 proyecto Construcción y equipamiento de Consultorio de Mastografía	2,804,820.28 2,804,820.28
San Juan Achiutla	1 proyecto Construcción de inmueble multiusos de 1200.00 m2	4,912,457.63 4,912,457.63



Diversas reuniones realizadas con el Subsecretario de Egresos, Lic. Carlos Montaña Fernandez, con el propósito de acordar proyectos prioritarios para apoyo de FIDEM.

PROYECTOS PLANTEADOS A LA SHCP PARA FIDEM

12 municipios	12 proyectos	51,660,744.65
Mariscalá de Juárez	1 proyecto Ampliación de red eléctrica	
Tezoatlán de Segura y Luna	1 proyecto Ampliación de red eléctrica	
Santa María Jalapa Del Marques	1 proyecto Ampliación de la red de distribución eléctrica Jalapa del Marques	
Santiago Chazumba	1 proyecto Ampliación de red eléctrica	
San Mateo Tlapiltepec	1 proyecto Ampliación de red eléctrica	
San Martín Zacatepec	1 proyecto Ampliación de red eléctrica y construcción de red de distribución del sistema de agua potable	
Ocotlán de Morelos	1 proyecto Ampliación de la R.D. de la Colonia Unión y Progreso	
Santiago Huajolotitlán	1 proyecto Ampliación de red eléctrica	
San Juan Quiotepec	1 proyecto Ampliación del sistema de agua potable en la cabecera municipal de San Juan Quiotepec y Ampliación de la red de alcantarillado sanitario en la cabecera municipal de San Juan Quiotepec	
San Juan Teposcolula	1 proyecto Ampliación de red eléctrica	
San Pedro Nopala	1 proyecto Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales	
Santa María Jalapa del Marques	1 proyecto Construcción de línea de conducción de agua potable	

En la pelea por el PEF 2011, para OAXACA, en el ANEXO 27.2. AMPLIACIONES EN INFRA-ESTRUCTURA CARRETERA, FERROVIARIA Y OTROS CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS, etiqueté millones a caminos necesarios para comunicar pueblos abandonados y sin esperanza.

OBRA	PRESUPUESTO APROBADO
San Felipe Ixtapa-San Agustín Tlacotepec	10
El Camarón-San Carlos Yautepec	15
Tequisistlán-San Miguelito	10
E.C. Oaxaca Tehuantepec-Santa María Ecatepec	10
Corcobado-Petaca-Apango	10
Cd. Ixtepec - Santiago Laollaga - Guevea de Humboldt	20
Acatlán de Pérez Figueroa - La Capilla	20
Acceso al Malecón Azul a Salina Cruz	8
San Miguel Amatitlán- (E.C. Huajuapán Mariscalá)	6
Boca del Perro-San Juan Teita	12

De la misma manera promoví un compromiso entre la SHCP y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados para una ampliación de recursos:

OBRA	PRESUPUESTO APROBADO	AMPLIACION SOLICITADA	TOTAL
San Felipe Ixtapa -San Agustín Tlacotepec	10	10	20
El Camarón -San Carlos Yautepec	15	5	20
San Andres Dinicuiti -Santiago Cacaloxtotec	0	15	15
Miahuatlan -San Carlos Yautepec	0	20	20
San Cristobal-Col. Benito Juárez de Jalapa del Marquez	0	10	10
Santiago Chazumba -San Sebastian Frontera	0	15	15



Promoví múltiples reuniones de trabajo con el Secretario de Comunicaciones y Transportes, Lic. Dionisio Pérez-Jacome, revisando el tema de las carreteras de Oaxaca etiquetadas en el PEF 2011 y solicitudes para nuevos caminos de las economías de este año. Lo sorprendente y preocupante es que al mes de agosto, no hay un solo camino en ejecución.

Mantengo una gestión permanente por obras necesarias para asignar recursos de economías del ejercicio 2011

OBRA	INVERSION SOLICITADA
San Juan Bautista Coixtlahuaca: Reconstruccion De La Carret. Tramo De Tejupan-Sn Juan Bautista Coixtlahuaca	25
Entronque Carr. Federal (Huajuapán De León – Oaxaca) - Tezoatlán De Segura Y Luna 21.54 Km	32
Santiago Nuyoo: Tramo Nunuma-Stgo Nuyoo	20
Puente Santiago Lachivia Del Mpio. De San Carlos Yautepec	12
Puente Vehicular “Chihuiro” Del Municipio De Nejapa De Madero	8
Modernización De 3Kms. Santiago Huajolotitlán-Santa María El Zapote	15



Tezoatlán de Segura y Luna

EQUIPAMIENTO A POLICIAS MUNICIPALES

Otra gestión consistió en equipar a los policías municipales de: SAN MARTIN ZACATEPEC, SANTIAGO CHAZUMBA, TEZOATLAN DE SEGURAY LUNA, SAN JORGE NUCHITA, ENTRE OTROS.



San Martín Zacatepec



San Jorge Nuchita

Otra gestion primordial para apoyar a los municipios en materia educativa fue la entrega de libros y computadoras



Entrega de computadoras infantiles a la Presidenta del DIF Municipal de Asuncion Cuyotepeji donadas por Telcel.



Los estudiantes de San Juan Quiotepec, los beneficiados

Derivado de una donacion realizada por el Grupo Modelo se entregaron 100 computadoras beneficiándose los municipios de:

SAN ANDRES DINICUITI	HUAJUAPAN DE LEON
SANTIAGO HUAJOLOTITLAN	SAN CARLOS YAUTEPEC
CIUDAD IXTEPEC	MARISCALA DE JUAREZ
SANTA MA. JALAPA DEL MARQUES	FRESNILLO DE TRUJANO
SANTA MARIA MIXTEQUILLA	SAN ANTONIO DE LA CAL
SAN JORGE NUCHITA	SAN JUAN QUIOTEPEC
TEZOATLAN DE SEGURA Y LUNA	SAN BLAS ATEMPA
ZAPOTITLAN PALMAS	SALINA CRUZ



Santa Ma. Mixtequilla recibe sus equipos



San Antonio de la Cal, otro municipio beneficiado

 GIRAS

Cualquier ser humano desea una palabra de aliento ante las situaciones difíciles, comprensión de los demás aun cuando con buena voluntad se ha cometido una equivocación, que se fijen en lo positivo más que en los defectos, este concepto aplica a organizaciones y pueblos al visitarlos te identificas, opinas y vas de la mano con ellos.

Treinta y un autoridades Municipales de la Mixteca alta y baja, así como representantes de la Sierra, Istmo y Costa evaluaron los alcances del Fondo de Pavimentación Municipal (FOPAM) 2010, con la presencia de la Dip. Fed. Cristina Díaz Salazar y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Especial encargada de impulsar y dar seguimiento a los programas y proyectos del sur-sureste de México recorrimos la Av. Rutilio Ruiz del Municipio y develó una placa alusiva a la obra la cual contó con presupuesto de 3 MDP etiquetados en el PEF 2010.



Alumnos del IEBO reciben sus equipos en San Juan Quiotepec

San Juan Achiutla merece una mejor calidad de vida



La Secretaria General del CEN del PRI visita Oaxaca

MI ENCUENTRO CON MUJERES MIXTECAS

En TATALTEPEC, roba mi corazón el hecho de que mujeres con el rostro curtido por el polvo y sol trabajen la palma elaborando sombreros, tenates, sopladores y adornos característicos de la región, convirtiéndose estos artículos en el principal sustento de sus familias, por lo que integré en los Municipios beneficiados con el Programa “Te Cobijamos” a este lugar.



Tejedoras de palma

A invitación del C. Presidente Municipal de Calihualá, con mi equipo técnico celebré reunión de evaluación de los proyectos que el H. Ayuntamiento ha planteado al Gobierno Federal y Estatal, los cuales no han tenido respuesta alguna, como es el caso de aulas para construir y reconstruir, apoyo a la biblioteca municipal, reconstrucción de su acceso carretero, proyectos de electrificación y agua potable.

PUEBLOS MIXTECOS, PUEBLOS OLVIDADOS... CALIHUALA, PRIMERA VEZ QUE RECIBE A UN DIPUTADO, FUI RECIBIDA CON GESTOS DE INCREUDULIDAD.



Impulsando los proyectos productivos y su comercialización, Municipio de Santiago Huajolotitlan con los productores de calabazas.

LA MUSICA TRADICIONAL, PRESERVARLA, NO OLVIDARLA.

Apoyando la cultura oaxaqueña, entregue una tuba en la localidad de San Pablo Güila.



En la CONALITEG, planteando más bibliotecas para Oaxaca.



Impulsando la producción de artesanías en San Juan Teita.



Calenda de la mayordomía en Magdalena Jaltepec, madrina de las festividades acompañada del C. Presidente municipal.

LOS HOMBRES DEL MAR REQUIEREN ESPECIAL ATENCION.

Escuchando a los pescadores de San Francisco Ixhuatan.



Participación activa en coordinación con el Congreso Local del Estado en la Ley de Pesca y Acuicultura

RESUMEN DE INICIATIVAS
Y PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL CIUDADANO FELIPE DE JESUS CALDERON, PARA QUE PUBLIQUE DE LA LEY DE CAMINOS PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL EL REGLAMENTO DEL ART. 58 REFERENTE EL ENVIO DE PAQUETERIA Y MENSAJERIA. DEBIDO A QUE ESTA LEY FUE PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE DICIEMBRE DE 1993 Y HASTA HOY EL CAPÍTULO CORRESPONDIENTE A LA PAQUETERIA Y MENSAJERIA NO SE HA REGULADO A TRAVÉS DEL REGLAMENTO RESPECTIVO.

He aquí que el 22 de diciembre de 1993 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en cuyo capítulo VI, relativo a paquetería y mensajería, Artículo 58, a la letra dice:

La prestación del servicio de paquetería y mensajería requiere de permiso que otorgue la Secretaría en los términos de esta Ley y estará sujeto a las condiciones que establezca el Reglamento respectivo. A este servicio se le aplicarán las disposiciones de la carta de porte.

Como lo especifica con claridad la ley antes mencionada, y por lógica de derecho, este artículo tiene que contar con un reglamento que regule la prestación del servicio, sin embargo después de 16 años y de cuatro Presidentes de la República, ninguno ha tenido la atención de voltear a ver a las empresas de paquetería y mensajería, y hasta hoy, este importante sector económico no cuenta con regulación alguna.

Es facultad y obligación del Presidente de la República emitir el reglamento respectivo como lo señala el artículo 89 constitucional, Fracción I, que a la letra dice:

I. Promulgar y ejecutar las leyes que emita el Congreso de la Unión, proveyendo en la esfera administrativa a su exacta observancia.

Es decir, el Presidente de la República debe emitir el reglamento, como un acto de autoridad, no como un instrumento negociado y/o avalado por los grupos de interés, sino por una decisión sana, de política pública, a favor de su propio ejercicio de poder, y en favor de las empresas; particularmente las nacionales, que proveen este servicio en nuestro país.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES Y PESCA (SEMARNAP) A HACER CUMPLIR LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, REFERENTE AL MANEJO APLICABLE A PRODUCTOS DE CONSUMO QUE LA DESECHASE SE CONVIERTEN EN RESIDUOS PELIGROSOS EN PARTICULAR EL UNICEL Y DEMÁS PLÁSTICOS

El unicel o poliestireno expandido (EPS) es un material plástico espumado, utilizado en el sector del envase y la construcción, es un residuo considerado altamente peligroso, y en realidad realmente lo es más, si no se maneja adecuadamente su proceso de reciclaje, es decir, su transformación a través de distintos procesos que permitan restituir su valor económico, sin perjuicio para la salud, el ecosistema o sus elementos. El común de la población no sabe que no debe verterlo en rellenos ya que este material no es biodegradable, se calcula que en 1.000 años podría encontrarse un vaso de este material intacto, la naturaleza sólo puede dividir su estructura en moléculas mínimas, pero no biodegradarlo y puede ser altamente tóxico si se ingiere porque para producir poliestireno se usan recursos naturales no renovables, es un plástico derivado del petróleo.

La practicidad de este producto, en particular para servir los alimentos y las bebidas calientes; y lo económico de su costo, está propiciando que su uso se vuelva indiscriminado, lo que aunado a la ignorancia en su manejo como residuo, hace que el unicel se esté volviendo un enemigo ecológico potencialmente intrusivo y destructivo del medio ambiente.

La autoridad no solo debe establecer el marco normativo y esta autoridad federal se está caracterizando entre otras cosas por su falta de compromiso con el medio ambiente, y el deterioro ambiental nos está alcanzando, los ciudadanos requieren del compromiso serio de sus gobernantes con el futuro del planeta aunque también requieran de la fuerza coactiva de la ley para hacer cumplir las disposiciones ambientales cuando sea necesario.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA AL ART. 5º DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA. CON EL OBJETO DE CONSIDERAR LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN CONSTRUCCIÓN DE PUENTES, INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, EDUCATIVA, DE SALUD Y PAVIMENTACIÓN DE CARRETERAS, COMO PROYECTOS DE INVERSIÓN PLURIANUAL, EN BENEFICIO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS CONSTRUCTORES, PARA QUE LA ÉPOCA DE LLUVIAS NO SEA FACTOR QUE DETERMINE LA PARCIAL EJECUCIÓN O IN EJECUCIÓN DE UNA OBRA.

La obra pública es el conjunto de proyectos y acciones para construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener y modificar a través de un contrato con terceros la infraestructura pública del país. El ejercicio presupuestal en México, obliga a los ejecutores de obra pública a concluir a más tardar el 31 de diciembre, pero esto no sucede la mayoría de las veces, aun en obras ejecutadas por empresas constructoras de prestigio. Los trámites administrativos en el proceso de licitación de las obras durante los primeros meses del Ejercicio Fiscal (enero – diciembre), para adjudicar los contratos a las empresas constructoras y el retraso en la radicación de recursos; hacen que los trabajos inicien en la época de lluvias en el segundo semestre, lo cual complica la construcción de las obras, aumentando los costos al disminuir el rendimiento de los jornales; el traslado de materiales industrializados y la operación del equipo y maquinaria es tortuosa, las precipitaciones pluviales inician en mayo, y en noviembre y diciembre aun llueve en varios estados del País, principalmente en los del centro y sur, como Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Veracruz. En consecuencia se reduce el margen de maniobra de los Contratistas, principalmente en las siguientes obras:

a) Construcción de puentes.

b) Infraestructura hidráulica (presas de almacenamiento y derivadoras de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial) en el proceso constructivo de los sistemas de alcantarillado sanitario, se obstaculiza la instalación de la tubería por la exactitud que requiere su desnivel y

c) En la pavimentación de carreteras, no se puede tender la carpeta asfáltica sobre la base hidráulica saturada de agua. En enero del año siguiente, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público retira los recursos y la base hidráulica se destruye por no tenderse la carpeta asfáltica, lo que implica volver a construirla, incrementando el costo de las obras.

El Ejercicio Fiscal del País en materia de obra pública es una aberración, porque la construcción de las obras obliga a trabajar en el periodo de lluvias y cancela la posibilidad de laborar en la época de secas.

Los plazos de ejecución que se formulan en las reglas de operación de los programas, son prácticamente imposibles de cumplir, deben extenderse al año siguiente, para alcanzar las metas, preferentemente en los programas de infraestructura básica, con recursos asignados a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), que impulsan el desarrollo social y económico de zonas indígenas, pobres y marginadas.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A FIN DE QUE EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PEF) 2011, SE ETIQUETEN RECURSOS POR CINCO MIL MILLONES DE PESOS PARA EL FONDO DE PAVIMENTACION A MUNICIPIOS FOPAM EN EL ANEXO 12, PROGRAMAS DEL RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS, TODA VEZ QUE EL GOBIERNO FEDERAL OLVIDO INCLUIR LA PAVIMENTACION A MUNICIPIOS EN SU PROYECTO DE PEF 2011.

El Fondo de pavimentación a Municipios FOPAM, fue instituido en el ejercicio presupuestal de este año como un instrumento que permite mejorar la calidad de las vialidades urbanas e iniciar un proceso de pavimentación de amplio alcance en todo el país, fortaleciendo al mismo tiempo el desarrollo y la inversión en infraestructura urbana que permita apoyar la reactivación económica en distintas regiones del país; opera mediante apoyos económicos directos para el pago total o parcial de las obras de pavimentación que se contraten, o apoyos económicos para que en su nombre y representación el Fiduciario adquiera bonos cupón cero emitidos por una institución de crédito, es decir deuda que no paga intereses.

Los diputados aceptamos y aprobamos por primera vez en nuestra historia, recursos orientados a atender esa urgente necesidad de la población. El esquema plantea una fórmula que multiplica los 2 mil 85 millones de pesos aprobados en esta legislatura, a partir de aportaciones adicionales del gobierno federal, las entidades federativas y los propios beneficiarios de las obras; de manera que una cantidad determinada aportada por el fideicomiso, puede ser sumada al esfuerzo federal, estatal o municipal, para que el alcance de la obra sea mayor.

Con dos mil ochenta y cinco millones, treinta mil pesos, se beneficiaron alrededor de 650 municipios de todo el país, sabemos que fue una cantidad apenas justa, tomando en cuenta que tan solo en el Estado de Oaxaca existen 570 municipios, pero con ello se pretendió iniciar un proceso que en unos años beneficie a la totalidad de los 2,445 municipios de todo el país.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE EN EL PROYECTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PEF) 2011 SE ETIQUETEN RECURSOS POR CINCO MIL MILLONES DE PESOS PARA UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y REPARACION DE ESCUELAS FEDERALES DE NIVEL BASICO, EN EL RAMO ADMINISTRATIVO 11, PROGRAMA DE MANTENIMIENTO.

Techos agrietados, paredes deterioradas por falta de pintura y exceso de grafiti, ventanas inexistentes o con vidrios rotos, red hidráulica y sistema de electrificación dañadas, son parte de las malas condiciones en que se encuentran gran cantidad de escuelas públicas del país.

La falta de recursos, y en muchos casos la dispersión de los esfuerzos en materia de mantenimiento ha motivado que estén en el abandono un número importante de inmuebles educativos, o en el mejor de los casos, con algunas “reparaciones cosméticas”. En las escuelas públicas mexicanas continúan vigentes situaciones como el limitado apoyo económico por parte de las autoridades educativas, la ausencia de apoyo para el mantenimiento de los planteles, el aseo de las aulas y las reparaciones normalmente las hacen el propio maestro, los alumnos o hasta los propios padres de familia. Y por ahora no hablemos de los salarios reducidos de los maestros, escasez de recursos didácticos, la sobrepoblación de los alumnos. Y todo aquello que ha implicado que el reconocimiento social de la eficiencia de la educación pública continúe a la baja.

En las escuelas públicas, la edad promedio de la pintura de las paredes o los pizarrones es la misma que la de la construcción del plantel pues no existe ningún tipo de reposición programada o no programada, de tal modo que a mayor edad del plantel, corresponde mayor grado de deterioro del edificio y el mobiliario, a menos que el director, los maestros y los padres de familia promuevan actividades para recolectar fondos para el mantenimiento del plantel.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE SE CITE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT) JUAN FRANCISCO MOLINAR HORCASITAS Y DE LA COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (COFETEL), MONY DE SWAN, A COMPARECER ANTE ESTA SOBERANÍA PARA QUE EXPLIQUEN LOS CRITERIOS JURIDICO – ECONOMICOS DE LA LICITACION DEL ESPECTRO DE 700 MHZ. LA CUAL SE DESTINARÁ A LOS SERVICIOS DE BANDA ANCHA MOVIL.

La importancia de las telecomunicaciones es inmensa, hay quienes están convencidos de que es el nuevo “oro negro”. El desarrollo de esta industria estratégica debe ser prioritaria para el desarrollo de cualquier país, y mucho más, si se encuentra en economía emergente. Sin embargo, es necesario que el proceso de licitación para la explotación de cualquier bien de la nación se lleve a cabo apegado a la ley; y a través de procesos transparentes que conlleven beneficios a la sociedad, no solo a través del uso de los mismos mediante la contratación de servicios de telefonía o el uso de la televisión, sino que represente un beneficio que tenga repercusiones en las finanzas del país.

Recientemente se ha anunciado por parte del gobierno Federal, que se llevará a cabo el proceso licitatorio de la banda de 700 Mhz. Con ella se busca adelantar la transición al mundo digital en las telecomunicaciones; se llevará a cabo el “apagón analógico”.

Más allá del programa de subsidios que otorgará el Gobierno federal a las familias para la adquisición de aparatos televisivos digitales, y lo cuestionado del momento político en que se anuncia dicha acción, es necesario que se lleven a cabo acciones que prevengan que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Comisión Federal de Telecomunicaciones actúen, de nueva cuenta, de forma arbitraria e ilegal beneficiando a quien consideren que apoya al régimen en el poder.

Se requiere que esta soberanía actúe con responsabilidad y de manera oportuna para conocer por parte de las dependencias encargadas del proceso licitatorio, los criterios que utilizarán para el otorgamiento de la concesión respectiva. Con ello buscaremos evitar también que se lleve a cabo un traje a la medida a favor de un grupo específico pero en detrimento del patrimonio de la nación y de las finanzas públicas.

Recordemos que el espectro de 700 Mhz. no solo será utilizado para la digitalización de las telecomunicaciones, en específico, las de video, sino que permitirá llevar a cabo la convergencia digital y con ello acelerar las telecomunicaciones, repercutiendo, por ejemplo en el servicio de banda ancha móvil.

Es imprescindible que como Órgano de Control Constitucional, esta soberanía conozca las verdaderas intenciones con que actúa el gobierno Federal, por ello y a fin de evitar un nuevo perjuicio patrimonial al Estado y violaciones a nuestro máximo ordenamiento es imprescindible conocer los criterios legales y procesales a fin de dar seguimiento puntual a dicho proceso licitatorio.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PEF) 2011, AUTORIZE CINCO MIL MILLONES DE PESOS PARA EL FONDO REGIONAL (FONREGION), EN BENEFICIO DE LOS ESTADOS MÁS POBRES DEL PAÍS.

El Fondo Regional FONREGION, Oaxaca, Guerrero y Chiapas, es la asignación presupuestal que el Gobierno Federal hace para los estados que conforman el Programa del Sur; se destina a obras de infraestructura hidráulica, de salud, educativa, turística y de caminos, su principal objetivo es abatir la atraso y la marginación en los estados más pobres del país, en donde el índice de desarrollo humano es más bajo por lo que es de vital importancia para esta región del País en donde se encuentran los estados con mayor desigualdad social.

Basados en los datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es necesaria la existencia de este fondo que precisamente busca el desarrollo en esos estados.

La estrategia que representa este fondo es de vital importancia para los estados de Oaxaca, Guerrero y Chiapas, los de mayor vulnerabilidad y pobreza en México pues siguen siendo las entidades con mayor rezago y en el aspecto educativo concentran a un alto número de estudiantes reprobados, niños que abandonan la escuela y niños que no concluyen la primaria.

Según la evaluación realizada por parte de la Auditoría Superior de la Federación, en esas entidades se supera el promedio nacional de niños reprobados, que es de cinco por cada 100 que asisten a la primaria; el abandono de un estudiante por cada 100, y que sólo 90 terminen sus estudios, se ratifica el rezago educativo con índices de reprobación de 10% en zonas urbanas y de 24% en zonas indígenas.

La falta de una red carretera adecuada en las tres entidades de la Región Sur ocasiona que poco más del 24% de su población esté aislada, es decir, que se ubique a más de 5 kms. de una carretera pavimentada. En este aislamiento radica una de las causas fundamentales de la marginación y de la pobreza que padecen Oaxaca, Guerrero y Chiapas. La Selva de Chiapas es la región con mayor cantidad de personas aisladas —que viven a más de 5 kilómetros de una carretera pavimentada— alcanzando la cifra de poco más de 280 mil habitantes, es decir, el 43.5% de la población de la región. En términos relativos, la región con mayor porcentaje de su población aislada es la Sierra Sur de Oaxaca, con el 64.7% de su población en esa situación.

A partir de la información básica disponible en el sistema de información geográfica IRIS 4.0 del INEGI, y en el Sistema de Información Georeferenciada de la Región Sur construido como parte de las iniciativas del Programa, se han elaborado una serie de mapas, gráficas y tablas, que son de una alta confiabilidad y que muestran cómo se distribuye espacialmente el fenómeno del aislamiento en las localidades, municipios, regiones estatales y entidades de la Región Sur.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A FIN DE QUE EN EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PEF) 2011, A AUTORIZAR LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS PARA LA MODERNIZACIÓN DEL CAMINO DE 43 KMS. SAN FELIPE IXTAPA – SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC, DEL ESTADO DE OAXACA; Y DOS MILLONES DE PESOS MÁS PARA EL RESPECTIVO ESTUDIO Y PROYECTO; EN EL RAMO ADMINISTRATIVO 09, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA.

A finales del año 1957, con el apoyo de niños y adultos, utilizando como herramientas picos y palas, inició el esfuerzo encabezado por el achiutlense Rutilio Ruíz, para construir el camino San Felipe Ixtapa-San Agustín Tlacotepec.

Este camino inicia en la agencia de San Felipe Ixtapa, del municipio de San Juan Teposcolula donde cruza la carretera federal 125 que va de Tehuacán, Puebla a Pinotepa Nacional y comunica al municipio con la Ciudad de Tlaxiaco, centro de intercambio comercial de la región.

En el Municipio de Teposcolula el 70% de los hogares tienen agua potable, alumbrado público y recolección de basura, el 85% de las casas están construidas de cemento, incluso más del 50% de la población cuenta con drenaje en sus hogares. Cuenta además con un mercado municipal, tiendas de abarrotes, boutiques, zapaterías, tortillerías y molinos de nixtamal.

El 30% de los habitantes tienen su actividad en el sector primario (agricultura, ganadería, caza y pesca), el 28% trabajan en el sector secundario (minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad), el 39% se dedica al sector terciario (comercio, turismo y servicios). Es decir la actividad productiva está distribuida de manera equitativa porque cuando llegó el pavimento llegó con él la modernización.

La pavimentación de la carretera de terracería puede implicar la llegada del desarrollo, a través de la diversificación de la actividad productiva, muy necesario esto, porque se está erosionando la tierra ya que el campesino no ha aprendido a alternar la producción y cultiva predominantemente maíz; Con la pavimentación de esta carretera también llegaría la posibilidad de ampliar los servicios como drenaje, alcantarillado, agua potable o luz eléctrica, que les permitiría acceder al desarrollo.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA CÁMARA DE DIPUTADOS A FIN DE QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PEF) 2011 SE ETIQUETEN DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC OAXACA, EN EL RAMO ADMINISTRATIVO 11, EDUCACIÓN PÚBLICA, PROGRAMA “CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PLANTELES Y AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS”; Y CIENTO MILLONES DE PESOS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO CORRESPONDIENTE, EN EL MISMO RAMO, “PROYECTO DE EQUIPAMIENTO PARA NUEVOS PLANTELES Y AMPLIACIÓN DE ESPACIOS”.

La educación tecnológica es una asignatura relativamente nueva en el marco curricular, cuyos objetivos son: posibilitar en los estudiantes la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, que les permitan tomar decisiones tecnológicas como usuarios, consumidores y creadores de tecnología considerando aspectos personales, sociales, medio ambientales y de costo. Incorpora los contenidos siguientes: relación tecnología sociedad y medio ambiente, sistemas tecnológicos, procesos tecnológicos, inserción a la vida laboral. Los estudiantes distinguen, enuncian y resuelven problemas prácticos en un contexto social, se arriesgan a tomar opciones, desarrollar múltiples soluciones a problemas, probar y mejorar, prevenir, trabajar en grupo, incentivando la colaboración, se responsabilizan por los resultados y administran los recursos en forma eficiente. No hay distinción de género. Es una solución eficiente y efectiva para un problema que se origina en un contexto particular y real. Por lo tanto, considera, en su diseño, las restricciones propias impuestas por ese contexto.

La educación tecnológica, en los distintos niveles, va abordando la invención y diseño de objetos tecnológicos, en conjunto con los procesos, las organizaciones y los planes de acción puestos en marcha para la creación del mundo tecnológico. En este marco amplio, la propuesta del sector se organiza en torno a tres grandes ejes temáticos: producción, análisis de sistemas tecnológicos, tecnología y sociedad. Tratados en forma integrada y considerando, en cada uno de ellos, la dimensión ética, dando así, sentido a los contenidos que se trabajan en cada uno de los años escolares. La educación tecnológica, es pues; la alternativa más viable para acercar en materia educativa a nuestro país al desarrollo.

La instalación de una Universidad Tecnológica en el municipio de San Carlos Yautepec Oax., se funda en que es un centro poblacional y comercial ubicado en la sierra sur, eminentemente zapoteco, que es rodeado por 28 comunidades de las que es cabecera ; tiene la capacidad hidrológica para darle viabilidad a instituciones con grandes centros poblacionales, para ello se nutre del río conocido con el nombre de monte Jarquín procedente del rancho del Betel hacia el sur, es el que pasa por los terrenos y recorre a un kilómetro aproximadamente hasta unirse con el río de Guichina o de la candelaria; también se provee del agua que surte el acueducto y que recorre una distancia de un kilómetro y medio; y cuenta con un clima cálido húmedo perfectamente tolerable aún para quienes provienen de zonas frías.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A FIN DE QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PEF) 2011 SE ETIQUETEN RECURSOS PARA EL PROYECTO ESTRATEGICO “APOYO A LA RECONVERSION PRODUCTIVA Y CONSOLIDACION DEL CULTIVO DE CAMARON EN OAXACA” DENTRO DE LA LOS PROGRAMAS DE ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS Y DE INDUCCIÓN Y DESARROLLO DEL FINANCIAMIENTO DEL MEDIO RURAL, DEL RAMO 08, ANEXO 8 “PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE”.

El enorme potencial de la costa del Istmo de Tehuantepec para el cultivo de camarón puede demostrarse por el tipo de clima y la calidad prístina del agua que permiten tres ciclos productivos y rendimientos de hasta 3 toneladas por hectárea en sistemas semi-intensivos de producción, además de que este recurso, que por sí solo tiene una dinámica demanda en tallas pequeñas, representa un componente indispensable en la dieta de sus habitantes. Al día de hoy, el incipiente cultivo de camarón representa menos del 5% de la producción estatal de camarón, razón por la cual la oferta regional se satisface con la pesca lagunaria o importaciones de centro y Sudamérica.

Como consecuencia de la pesca lagunaria, los síntomas de la problemática regional son: esfuerzo pesquero alto, baja productividad por sobrepesca de juveniles de camarón, bajos ingresos económicos por pescador, alta emigración de jóvenes, conflictos con pescadores chiapanecos por inequidad en la distribución de los campos pesqueros y, finalmente, la inseguridad en las lagunas. Esta problemática indica que la pesca ya no garantiza la seguridad alimentaria de las familias de las comunidades ribereñas, razón por la cual como medida de reconversión productiva urgente se ha propuesto la acuacultura de bajo impacto.

El estado de Oaxaca ha destinado recursos públicos para la construcción de bordos en al ánimo de iniciar a las comunidades pesqueras en las practicas sustentables de producción acuícola; sin embargo, no se dispone de recursos suficientes para esta rama, y solo se ha apoyado a nivel extensivo. Los proyectos federales de gran envergadura dejaron de impulsarse desde 1994 con el proyecto del parque camaronícola de Punta Paloma; lo que llevó a la región en un subdesarrollo y atraso de 30 años con respecto a Nayarit o Sinaloa. Las acciones de la Comisión Nacional de Acuacultura y pesca CONAPESCA, deben retomarse aprovechando las fortalezas y oportunidades que ofrece esta región para llegar a ser parte de la red de valor del eje Tabasco-Veracruz-Chiapas y Oaxaca, dado la mayor aptitud que posee respecto a esos estados.

La garantía de esta propuesta es la suficiente información generada por la CONAPESCA relacionada con la planeación de esta actividad. La región cuenta con el estudio de ordenamiento territorial con énfasis en acuacultura (2002), Estudio para la planificación del desarrollo camaronícola del litoral de San Pedro Tapanatepec, Oaxaca y la evaluación del impacto ambiental modalidad regional (2005); Plan municipal de desarrollo acuícola del Municipio de San Pedro Tapanatepec (actualizado a 2009).

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A FIN DE QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PEF) 2011, SE ETIQUETEN RECURSOS POR \$ 437,300,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) PARA LA PUESTA EN MARCHA DE 51 PROYECTOS DE INVERSIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA DE LA ENTIDADES DEL SUR SURESTE DEL PAÍS, EN LOS DIEZ SISTEMAS PRODUCTO DE MAYOR RELEVANCIA PARA LA REGIÓN. EN EL RAMO ADMINISTRATIVO 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Con la participación de organizaciones de productores y empresarios agropecuarios, de centros de investigación regionales y de funcionarios Estatales y Federales, se ha analizado desarrollar estrategias competitivas de sistemas-producto de gran importancia económica, social y ecológica para esta Región del país. Los sistemas-producto son: Caña de azúcar, Limón, Chile, Tomate, Mango, Plátano, Papaya, Jamaica, Bovinos de leche, Bovinos de carne y Ovinos.

En varios de esos sistemas-producto, la Región Sur-Sureste es líder a nivel nacional y tiene un enorme potencial de crecimiento, particularmente por el contexto internacional que encarece los granos debido a su uso para la generación de bioenergéticos, lo cual ha impactado a la baja la competitividad de actividades ganaderas, productoras tanto de carne como de leche y sus derivados, en países que habían basado sus estrategias pecuarias en granos.

El Sur-Sureste puede ser el gran productor y proveedor de los sistemas-producto señalados. Tiene potencial para cubrir una parte significativa de la demanda de la población mexicana como el caso de la leche que comercializa LICONSA; reúne condiciones agroambientales para consolidar mercados de exportación con mayores fortalezas en frutas tropicales como el plátano, el mango y la papaya; cítricos como el limón; en chiles característicos de la región como el habanero y el jalapeño así como la jamaica. En otros productos como la carne ovina se tiene capacidad para reducir importaciones y satisfacer la demanda nacional.

Los requisitos son producir con alta calidad y a costos competitivos; generar los encadenamientos comerciales y productivos desde el mercado, lo cual significa contar con estrategias competitivas en las cadenas de valor o sistemas-producto, teniendo como palanca para la generación de ventajas competitivas, la innovación tecnológica. Producir con alta calidad y a costos competitivos, hoy más que nunca es un imperativo para la Región Sur-Sureste, si se considera que la frontera agropecuaria no puede seguir creciendo por el cambio climático global sin poner en riesgo el equilibrio ecológico en nuestros estados, cuyas consecuencias han sido particularmente costosas en vidas humanas para nosotros.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE 'PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE SE INCLUYA EN EL DICTAMEN PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PEF) 2011, LA CANTIDAD DE \$ 50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE DE CONCRETO ARAMADO DE 100 MTS. DE LONGITUD Y 7 MTS. DE ANCHO, ABAJO DEL VERTEDOR DE LA PRESA "BENITO JUÁREZ"; Y LA MODERNIZACIÓN DE LOS DOS CAMINOS QUE LLEGAN A LA MISMA, EN JALAPA DEL MARQUEZ, OAXACA. EN EL RAMO ADMINISTRATIVO 16 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA, PROGRAMA K 135 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, EN EL ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO.

La población de Jalapa del Marqués se localiza en la Región del Istmo de Tehuantepec al sureste del estado, en las coordenadas 95° 27' longitud oeste 16° 26' latitud norte, a una altura de 160 metros sobre el nivel del mar, en donde se construyó la presa "Benito Juárez", la cual es alimentada por dos ríos: uno viene del norte y se llama río Grande; el otro viene del oeste y se llama río Tequisistlán que desemboca al río Tehuantepec. Fue construida especialmente para riego agrícola, aprovechando el potencial hidráulico de los ríos antes mencionados. Su capacidad total de almacenamiento es de 942 millones de metros cúbicos. Cuando el volumen de agua baja, se aprecia la parte superior del templo, que formaba parte del asentamiento original de Jalapa, que fue reubicado, para la realización de la presa.

Con la ocurrencia de lluvias por el paso de la Tormenta Tropical "Frank" y, después, de la Depresión Tropical 11-E por territorio oaxaqueño, la obra de excedencias derramó de manera libre 972 metros cúbicos por segundo y se hizo necesario aumentar su extracción de manera controlada a 120 metros cúbicos por segundo por la obra de toma, hasta alcanzar un volumen de 1 mil 099 metros cúbicos por segundo el día 5 de septiembre.

La obra de excedencias de la Presa Benito Juárez tiene una capacidad de 5,500 m3/s, por lo que su capacidad de derrame no se vio comprometida usándose como desfogue precautorio para regular el volumen de almacenamiento y evitar en lo posible un derrame que pudiera afectar a las poblaciones ubicadas aguas abajo de la presa. Ciertamente, y a pesar de los alrededor de 50 años de la presa, no hubo fisuras en la cortina del embalse.

Sin embargo, el puente vehicular de estructura de tubos metálicos, de tres metros de ancho, con una longitud de 100 mts. que cruza abajo del vertedor que es la estructura hidráulica por la que rebosa el agua excedentaria; y que comunica a las comunidades de San Martín El reparo, El Guichiquero y Cerro Chivo, fue totalmente colapsado; dejando incomunicados a estos pueblos; si bien era un puente construido de manera precaria y que no permitía a dos automóviles en sentidos opuestos sobre él, era muy importante porque permitía que tres comunidades pobres tuvieran un medio para la transportación de productos de supervivencia.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ART. 46 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL. CON EL OBJETO DE REGULARIZAR EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE PASAJEROS QUE AL MARGEN DE LA LEY, HOY OFRECEN LAS CAMIONETAS DE PASAJEROS QUE CIRCULAN POR LAS CARRETERAS FEDERALES DEL PAÍS.

Las zonas urbanas del territorio nacional, han sido invadidas por redes de autotransportes que están operando sin regulación de la autoridad, pero pululan por las necesidades de transportarse con rapidez, en camionetas que por su tamaño dan mayor movilidad, es más fácil que entren por caminos estrechos y accidentados, debido al número cada vez más creciente de unidades de este tipo y a la gran competencia que se generan entre ellos mismos y los autobuses de las líneas establecidas tienen horarios frecuentes y manejan tarifas menores que las de las líneas de autobuses; no hay que trasladarse a una ciudad determinada para abordarlos, pues están en la mayoría de los pueblos y tampoco hay que esperar una salida por la tarde si se necesita salir por la mañana.

Este es un servicio que por lo económico, continuo y seguro, no sería pertinente desmembrar, puesto que arrojaríamos a quienes lo prestan al desempleo y a quienes lo reciben a las opciones tradicionales: pasaje caro, en uno o dos horarios y en autobuses muchas veces en mal estado.

La regulación de este servicio también impedirá el crecimiento desorbitado del número de unidades en funciones como ya está sucediendo en algunas regiones del país y también será una barrera para que vehículos que no cuentan con condiciones mínimas de seguridad se vean impedidos a brindar el servicio, ya que son los vehículos viejos y en mal estado de mantenimiento los que ocasionan los accidentes; pero en este aspecto cabe hacer mención que en términos de vidas humanas, los accidentes de autobuses, por su capacidad en número de personas, siempre resultan más trágicos, pongo como ejemplo el ocurrido el 17 de abril de 2009 en Cintalapa Chiapas entre un autobús de servicio turístico “Del” y un camión de la empresa “ADO” que dejó como saldo 20 pasajeros que perdieron la vida y 60 con heridas de diversa gravedad.

Es pertinente mencionar que quienes están prestando este servicio, de autotransporte de pasajeros en camionetas tipo van o suburban, solo buscan ejercer su derecho al trabajo digno y socialmente útil; como lo garantiza el artículo 123 de nuestra Constitución Política; y en ejercicio del derecho consagrado en el artículo 5º. de nuestra misma carta magna, que menciona que a ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, MODIFICA Y ADICIONA DIVERSOS ARTICULOS DE LA LEY QUE CREA EL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRARA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO Y DE APOYO A SUS AHORRADORES. CON LA FINALIDAD DE AUMENTAR EL MONTO MÁXIMO DE PAGO A LOS DEFRAUDADOS DE LAS CAJAS DE AHORRO, NO INCLUIR LA OBLIGATORIEDAD DE LOS ESTADOS EN LA PARTICIPACIÓN DEL CONVENIO E INCLUIR EN LA LEY DEL FIPAGO A LOS DEFRAUDADOS POR SOCIEDADES INMOBILIARIAS Y UNIONES DE CRÉDITO.

El fraude de cajas de ahorro a nivel nacional está calculado en 15 mil millones de pesos que poniéndolos en perspectiva con los 1,500 millones de pesos que al día de hoy tiene como patrimonio el FIPAGO, hacen que esta última cifra resulte ridícula. El total del ahorro popular en el país se calcula en más de 25 mil millones de peso.

Los operadores de las cajas de ahorro atraen a su clientela con el argumento de que sus tasas de interés son muy altas, lo cual les permitiría multiplicar su ahorro en un tiempo que ninguna otra institución ofrece, aprovechándose con ello del escaso conocimiento financiero de sus usuarios; en un escenario en el que hay pueblos indígenas en los que en 200 kms. a la redonda no existe una institución bancaria, pues el sistema bancario no está interesado en montos pequeños de captación.

Pero los fraudes cometidos por las cajas de ahorro han servido de ejemplo para que en otros ámbitos de negocio también se vea la oportunidad de riqueza fácil sin una regulación legal que constituya una posibilidad real de ser castigado conforme a la Ley porque muchas veces la ley no existe; y de este modo se han unido a la cadena de fraudes empresas inmobiliarias y uniones de crédito; como los cometidos en el Estado de Puebla por las Inmobiliarias SITMA, INVERGROUP, INVERBIEN, COMSBMRA, SYBCE, INCOIN, INVERCAPITAL y BURCAP, que en conjunto suman un fraude documentado en 12,137 querellas, con un monto de 1 mil 738 millones, 541mil, 320 pesos; por otro lado en el norte del país, las Uniones de Crédito han tenido un creciente número de denuncias, como la unión de Crédito Monterrey, UCREM; que defraudó a 1850 ahorradores, por un monto de alrededor de 380 millones de pesos, el 70% personas de la tercera edad que invirtieron sus jubilaciones con la esperanza de acrecentar su capital que les permitiría una vida digna, o la Unión de Crédito Credifomento, son unos 180 los afectados por los fraudes que suman un total de 160 millones de pesos.

Este congreso tiene el deber de evitar no solo el fraude masivo, sino también la grosera impunidad que hoy parece ser el común denominador en las cajas de ahorro del país.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE OAXACA A QUE DE CUMPLIMIENTO A LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO EN SU ARTICULO 20 FRACCIÓN XIX PARA QUE EXPIDA LAS CREDENCIALES Y CERTIFIQUE LAS FIRMAS DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES ELECTAS. YA QUE DEBIDO A ESTA IRRESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, LOS MUNICIPIOS NO PUEDEN INICIAR ACTIVIDADES CON SUS NUEVAS AUTORIDADES MUNICIPALES.

El pasado 4 de julio de 2010 se llevaron a cabo elecciones para gobernador y presidentes municipales en el Estado de Oaxaca, salvo los Municipios de usos y costumbres que fueron realizando sus respectivas elecciones con posterioridad y hasta antes de que terminara el año, sin embargo los 570 Presidentes Municipales del Estado, debieron tomar posesión el 1º de enero del año en curso.

El proceso de reconocimiento de las nuevas autoridades municipales ha sido un camino lleno de aletargamiento por negligencia, ignorancia y mala fe, al día de hoy hay un número importante de Presidentes Municipales que pueden iniciar actividad administrativa alguna por el solo detalle de no darle reconocimiento a una firma y como consecuencia, no pueden iniciar gestiones a favor del desarrollo de sus respectivos Municipios.

De acuerdo a la Constitución Política del Estado de Oaxaca, en su Artículo 80.- Son obligaciones del Gobernador:

II.- Cuidar del puntual cumplimiento de esta Constitución y de las leyes, decretos, reglamentos, acuerdos y demás disposiciones que de ella emanen, expidiendo al efecto las órdenes correspondientes,

Sin embargo pareciera que no existe coordinación entre quien encabeza el ejecutivo estatal y su Secretaría de Gobierno, que de acuerdo a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, en su Artículo 20, Fracción XIX, debe “ser el conducto para recibir del congreso el padrón de firmas de las autoridades municipales para legalizarlas y certificarlas”

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE MODIFICA EL ART. 4º TRANSITORIO DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES. CON LA FINALIDAD DE DARLE A TELECOMM TELÉGRAFOS LA FIGURA DE RED PÚBLICA DE TELECOMUNICACIONES, LO QUE LE DARÍA LAS MISMAS VENTAJAS DE LAS DEMÁS OPERADORA TELEFÓNICAS PERO CON LA VENTAJA DE ESTAR ESPECIFICAMENTE DEDICADA A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL.

Telecomunicaciones de México (TELECOMM TELÉGRAFOS) es un organismo público descentralizado del Gobierno Federal integrante del sector Comunicaciones y Transportes, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la federación (DOF) el 20 de agosto de 1986, reformado en 3 ocasiones, publicadas en el mismo DOF, el 17 de noviembre de 1989, 29 de octubre de 1990 y 6 de enero de 1997; encargado de ejercer las funciones del Estado en las áreas estratégicas y prioritarias que tiene a su cargo.

El objeto principal del organismo es la prestación de los servicios públicos de telégrafos, giro telegráfico nacional e internacional, radiotelegrafía, comunicación vía satélite, la remisión de dinero, la interconexión de los sistemas de telecomunicaciones a su cargo con otros de entidades o empresas nacionales o extranjeras, así como combinar sus servicios y los de telecomunicaciones que expresamente se señalan en el artículo 3º. De su decreto de creación y 4o. transitorio de la Ley Federal de Telecomunicaciones que a la letra dice: “Telecomunicaciones de México continuará operando los servicios de comunicación vía satélite y las redes públicas que están a su cargo, en el entendido de que en la prestación de los servicios de telecomunicación deberá ajustarse a lo dispuesto por esta Ley.”

En este escenario, es de suma importancia que haya un programa más agresivo de expansión de oficinas de TELECOMM TELÉGRAFOS, a lo largo del país para que toda la población rural tenga acceso a la ventaja de sus servicios, también es de gran importancia darle la figura de Red Pública de Telecomunicaciones, que de acuerdo a la Ley Federal telecomunicaciones en su artículo 3º. Fracción X es: “la red de telecomunicaciones a través de la cual se explotan comercialmente servicios de telecomunicaciones. La red no comprende los equi-

pos terminales de telecomunicaciones de los usuarios ni las redes de telecomunicaciones que se encuentren más allá del punto de conexión terminal”; dándole así la posibilidad de fungir “como operador telefónico”.

Si TELECOMM TELÉGRAFOS obtiene la figura de “Red Pública de Telecomunicaciones” la colocaríamos con las mismas ventajas del resto de las operadoras telefónicas, pero dedicada a los núcleos de población que no son atendidos por nadie en materia de telecomunicaciones, dándole también la posibilidad de brindar servicios adicionales como el del “internet rural”, lo cual contribuiría a cerrar el círculo de acceso a los adelantos tecnológicos aún a las poblaciones más alejadas de México.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE MODIFCA LAS FRACCIONES I, II Y III DELA RT. 386 Y ADICIONA FRACCION XXII AL ART. 387 DEL CODIGO PENAL FEDERAL. CON LA FINALIDAD DE ENDURECER LAS PENAS A LOS DEFRAUDADORES Y TIPIFICAR CON ESPECIFICIDAD EL DELITO DE FRAUDE COMETIDO POR QUIENES COMERCIE CON DINERO, LO QUE PERMITIRÁ PROTEGER A LOS DEFRAUDADOS POR CAJAS DE AHORRO, INMOBILIARIAS Y UNIONES DE CRÉDITO ENTRE OTROS.

De acuerdo al Artículo 386. Del Código Penal Federal, Comete el delito de fraude quien engañando a uno o aprovechándose del error en que éste se halla, se hace ilícitamente de alguna cosa o alcanza un lucro indebido

El fraude es un delito más común de lo que nos imaginamos, precisa de mucha creatividad y de mentes agudas que maquinen cómo abusar de la ignorancia o la buena fe de alguien más, y también de sangre fría para llevar a cabo algo que se sabe perjudicial para otros. El defraudador actúa de manera consciente o intencional con el propósito de beneficiarse a sí mismo o a una tercera persona o de perjudicar al sujeto de la estafa.

Son dos los elementos fundamentales en el delito de fraude para proteger el bien jurídico protegido: uno es la intención torcida del defraudador que hace la maquinación de engañar al defraudado; y dos, es un aspecto económico que se traduce en un beneficio para el defraudador o una tercera persona, o en un perjuicio para el defraudado.

El segmento de ahorradores de Cajas de Ahorro y Crédito, es uno de los más sensibles de la población, pues está conformado por gente de escasos recursos, indígenas que muchas veces no hablan español pero reciben remesas del extranjero, jubilados o pensionados que depositan su esperanza de vida en sus ahorros, es el 13% de los ahorradores totales del país y es deber de este pleno proteger el escaso recurso económico de este segmento.

Esta iniciativa de ley pretende incluir, cualquier tipo de fraude a inversionistas, como a defraudados por inmobiliarias, comercializadoras o financieras que han llamado a socios con la promesa de hacer mucho dinero comprando y vendiendo, tanto bienes inmuebles como muebles, con origen en paquetes de aseguradoras, bancos e instituciones financieras en remate y subastas. En Puebla, Veracruz, Hidalgo y Morelos hay más de mil inversionistas de la inmobiliaria INVERBIEN con un monto defraudado aproximado de 400 millones de pesos.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA FRACCION XI-1 AL ARTICULO 76 Y TERCER PARRAFO AL ARTICULO 117, FRACCION VIII, AMBOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PARA QUE SEA LA CÁMARA DE SENADORES LA QUE APRUEBE LA DEUDA QUE QUIERAN CONTRATAR LOS ESTADOS Y SOLO SEA AUTORIZADA SI ES DESTINADA A OBRAS QUE DETONEN DESARROLLO.

Se deben encontrar soluciones que permitan racionalizar el incremento de la deuda, efficientar y transparentar el gasto público y mejorar la situación de las finanzas públicas a nivel local cuya garantía son las participaciones federales.

Los Estados deben tener sus propios mecanismos de vigilancia, un mayor freno al endeudamiento que no puedan resolver y esa es una responsabilidad de cada uno de los gobernadores y de los propios ciudadanos de las entidades, que hasta hoy no han cumplido.

Es necesario que haya cuentas más transparentes y claras en los gobiernos estatales y municipales del país, como lo hace cualquier empresa exitosa.

Se ha registrado en el país una tendencia por el endeudamiento que de seguir a esos ritmos en pocos años pondrá en riesgo de manera contundente las finanzas de los estados con eventuales repercusiones en el largo plazo para los fondos federales.

Las instituciones financieras y agencias calificadoras, señalan que los Estados de la República en México no cuentan con ordenamientos legales y normativos para que tengan la obligación de llevar un registro pormenorizado de su deuda, de todos sus tipos y plazos.

TRAYECTORIA POLÍTICA

Sofía Castro Ríos, abogada y política mexicana. Nació en el Municipio de San Carlos Yautepec, Oax. Estudió la Licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (1992-1997). Es militante del Partido Revolucionario Institucional desde 1987.

Cargos de elección popular:

- Presidenta Municipal Constitucional del Ayuntamiento de San Carlos Yautepec, Oaxaca (1999-2001)
- Diputada en el Congreso del Estado de Oaxaca en la LVII Legislatura (2001-2003).
- Diputada Federal en la LIX Legislatura del Congreso de la Unión, iniciando funciones el 1 de septiembre de 2003 y concluyó el día 31 de agosto de 2006.
- Diputada en el Congreso del Estado de Oaxaca en la LX Legislatura por el VI Distrito Local con sede en Santo Domingo Tehuantepec, Oax.

Responsabilidades legislativas:

- Presidenta de la Comisión Especial Encargada de Impulsar y dar Seguimiento a los Programas y Proyectos de Desarrollo Regional del Sur-Sureste de México.
- Presidenta del Grupo de Amistad México – China.
- Secretaria de la Comisión de Pesca; e Integrante en las Comisiones de Comunicaciones y Marina. Es también integrante del Parlamento Latinoamericano.
- Actualmente es Diputada Federal en la LXI Legislatura del Congreso de la Unión de México por elV Distrito Federal Electoral con sede en Santo Domingo Tehuantepec, Oax.

OFICINAS DE ATENCION CIUDADANA

México D.F.

Av. Congreso de la Unión # 66, Col. El Parque,
Del. Venustiano Carranza, C.P. 15960, México D.F.
Edificio "B", 4to piso.

Teléfono: 01 (55) 50 36 0000 Ext. 56072
01 800 122 62 72 Ext. 56072

Fax: 01 (55) 5628 13 00 Ext. 3591
01 800 718 42 91 Ext. 3591

Oaxaca

1a. Privada de Almendros # 106,
esq. Nezahualcoyotl, Despacho 13,
Col. Reforma, C.P. 68050. Oaxaca de Juarez, Oax.
TEL. 01 (951) 132 8510

Istmo:

Calle Miguel Hidalgo # 25, Despacho 11, planta alta,
Plaza Santo Domingo, Centro, C.P. 70760,
Santo Domingo Tehuantepec, Oax.
Tel. 01 (971) 713 7093

Escribeme a :

sofia.castro@congreso.gob.mx

scrioslix@hotmail.com

sofiacastor@live.com.mx



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Armando Ríos Piter, PRD, presidente; Francisco Rojas Gutiérrez, PRI; Francisco Javier Ramírez Acuña, PAN; Juan José Guerra Abud, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jorge Antonio Kahwagi Macari, NUEVA ALIANZA; Pedro Jiménez León, CONVERGENCIA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Emilio Chuayffet Chemor; vicepresidentes, Felipe Amadeo Flores Espinosa, PRI; Francisco Javier Salazar Sáenz, PAN; Uriel López Paredes, PRD; secretarios, Guadalupe Pérez Domínguez, PRI; María Dolores del Río Sánchez, PAN; Balfre Vargas Cortez, PRD; Carlos Samuel Moreno Terán, PVEM; Herón Agustín Escobar García, PT; Laura Arizmedi Campos, CONVERGENCIA; Cora Cecilia Pinedo Alonso, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>